



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

PERIODO 2025-2026, LUNES 10 DE AGOSTO DE 2026

Sala de Coworking del Centro Universitario de Tlajomulco Santa Fe km. 3.5 Colonia Lomas de Tejeda C.P. 45641, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Con fundamento en los artículos, 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio número: CUTLAJO/CCU/002/2026, expedido con fecha del viernes 07 de agosto de 2026, se convocó a los integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco de esta Casa de Estudios, para realizar Sesión Extraordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Presidente del Consejo de Centro Universitario**, y la **Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, celebrada el día lunes 10 de agosto de 2026, a las 11:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Toma de protesta del C. Francisco Javier Martínez González, como Representante General del Alumnado ante el H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Solemne de fecha 27 de abril de 2026.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Tlajomulco.
5. Lectura, discusión y resolución de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro; y
6. Asuntos varios.

DESARROLLO

El **Presidente del Consejo** dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, periodo 2025-2026, a las **11:32 horas** del lunes 10 de agosto de 2026. Asimismo, solicitó a la **Secretaria de Actas y Acuerdos** hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los miembros de este H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, dando lectura de la lista de los miembros presentes.

La **Secretaria de Actas y Acuerdos** verificó el quórum que asiste a la sesión. Para ello, verificó la lista de presentes con el apoyo del sistema de registro electrónico, instalado al



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

ingreso del recinto para los participantes.

Tras pasar lista, la **Secretaria de Actas y Acuerdos** informó al **Presidente del Consejo**, que se registró un total de 30 asistentes de los 46 miembros de este órgano colegiado. Acto seguido, informó al Pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se contó con el quórum de ley para el desarrollo de la sesión.

Enseguida, el **Presidente del Consejo** procedió, con apego al Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudios, a declarar formal y legalmente establecido el quórum, por lo que se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen.

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Presidente del Consejo** solicitó a la **Secretaria de Actas y Acuerdos** iniciar la lectura del orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudio que les fue entregado a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión.

Una vez concluida la lectura, el **Presidente del Consejo** lo puso a consideración del Pleno y dado que ningún consejero solicitó intervenir lo sometió a aprobación en votación económica y resultó aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior se continúa con el punto número dos del orden del día

2. TOMA DE PROTESTA DEL C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ, COMO REPRESENTANTE GENERAL DEL ALUMNADO ANTE EL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO.

El **Presidente del Consejo** continuó con el desahogo del segundo punto del orden del día y solicitó al C. Francisco Javier Martínez González ponerse de pie para el acto protocolario.

El **Presidente del Consejo** procedió a tomar la protesta de ley formulando la siguiente interrogante:

“¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante General del Alumnado ante el H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco, guardando y haciendo guardar la Ley Orgánica, el Estatuto General y demás ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y desempeñando dicho cargo con responsabilidad y compromiso?”



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

A lo cual el C. Francisco Javier Martínez González respondió: “¡Sí, protesto!”

Acto seguido, el **Presidente del Consejo** expresó: “*Si así lo hiciere, que la Universidad de Guadalajara y la comunidad universitaria se lo reconozcan; y si no, que se lo demanden. Muchas felicidades y bienvenido al H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco.*”

Una vez agotado el punto anterior, se continuó con el punto número tres.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026.

El **Presidente del Consejo** dio paso al tercer punto del orden del día y solicitó a la **Secretaria de Actas y Acuerdos** la información correspondiente.

La **Secretaria de Actas y Acuerdos** informó al Pleno que se encontraba pendiente de aprobación el acta de la Sesión Solemne celebrada el 27 de abril de 2026 a las 09:15 horas, mencionando que estuvo disponible en la página web del Consejo y fue enviada adjunta al citatorio de la presente sesión.

En razón de lo anterior, el **Presidente del Consejo** propuso dispensar la lectura del acta en virtud de su entrega y consulta previa. Sometida la propuesta a votación económica, fue aprobada por unanimidad.

A continuación, el **Presidente del Consejo** consultó a la asamblea si existían observaciones sobre el contenido del acta de la Sesión Solemne de fecha 27 de abril de 2026 (09:15 horas). Al no registrarse intervenciones, sometió su contenido a votación económica, siendo aprobada por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continuó con el punto número cuatro.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO.

El **Presidente del Consejo** dio inicio al cuarto punto del orden del día e invitó a la **Secretaria de Actas y Acuerdos** a realizar la exposición del Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Tlajomulco.

La **Secretaria de Actas y Acuerdos** presentó la proyección del documento, detallando la Tabla 3, los 5 Ejes del Modelo Estratégico y el Portafolio de Proyectos Estratégicos (haciendo hincapié en el proyecto 10, página 71, y la estrategia 4.1.16 orientada a explicar la meta de contribución).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

En el uso de la palabra, la Dra. Laura Karina Salas Salazar expresó que el proyecto es sumamente significativo para encaminar los objetivos de acercamiento institucional con la sociedad, impulsando la promoción, la extensión y la recabación de información para la generación de conocimiento.

El Presidente del Consejo precisó que el documento extenso se encuentra disponible en el portal web institucional. Explicó que el plan proyecta metas e indicadores con una visión con horizonte al año 2031, planteando que CUTlajomulco sea un referente como centro universitario comunitario con puertas abiertas, donde se logre un abordaje integral. Destacó que el 70% de las y los estudiantes son residentes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, por lo que las instalaciones deben servir a la sociedad con actividades incluyentes. Reflexionó sobre sus 34 años de antigüedad académica, reconociendo el carácter emblemático de CUTlajomulco y exhortando a la comunidad a ser factores de cambio sin sobrecargar el trabajo en los estudiantes.

El Dr. Marco Antonio Berger García manifestó su agrado por la estructura de gobernanza pública y la coyuntura del documento, resaltando que la actualización del plan se alinea con el Plan de Desarrollo Metropolitano y ofrece transversalidad para que los estudiantes se integren y alimenten este instrumento.

El Presidente del Consejo concluyó señalando que a partir de la fecha se abren rutas amplias donde la comunidad deberá ponerse de acuerdo.

Sometido a consideración de la asamblea, el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Tlajomulco fue aprobado por unanimidad, quedando los acuerdos siguientes:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Tlajomulco 2025-2031.

ACUERDO SEGUNDO. Facúltase a la Secretaría Académica del Centro Universitario de Tlajomulco para realizar los ajustes necesarios al Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Tlajomulco 2025-2031, de acuerdo con la revisión y validación de la Coordinación General de Planeación y Evaluación de la Universidad de Guadalajara

Una vez agotado el punto anterior, se continuó con el punto número cinco.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO DE CENTRO.

El Presidente del Consejo continuó con el punto número cuatro. Para ello solicitó el apoyo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

de la **Secretaría de Actas y Acuerdos** para que diera lectura a los dictámenes enlistados para esta sesión. Siendo estos los propuestos, por las Comisiones:

- 01 de Comisión Permanente de Educación
- 01 de Comisión Conjunta de Educación y Hacienda
- Siendo un total de 02 dictámenes

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

La **Secretaría de Actas y Acuerdos** dió lectura del siguiente dictamen:

Dictamen CUTLAJO/CCU/II/022/2026: Se aprueba la creación de la “**Cátedra Kent Larson**” en el Centro Universitario de Tlajomulco.

El **Presidente del Consejo** sometió a consideración lo anterior en caso de que alguno de los consejeros deseara externar comentarios. Por su parte, expresó que el séptimo resolutivo, precisó que el Laboratorio de Ciencias de la Ciudad (*City Science Lab*) pertenece a CUTlajomulco, siendo el único en su tipo en América Latina dentro de una red internacional que investiga el fenómeno urbano. Subrayó que el 80% de la población habita en ciudades que han crecido con desorden, por lo que la cátedra y la figura de Kent Larson aportarán investigación, proyectos y propuestas con impacto directo en Tlajomulco.

La Dra. María Azucena Arellano Avelar resaltó que la cátedra abrirá paneles, foros y redes internacionales con vinculación pública y privada para posicionar a CUTlajomulco.

La Dra. Ana Marcela Torres Hernández enfatizó que la cátedra representa una estrategia de internacionalización en casa para que los estudiantes desarrollen la metodología de sistemas complejos ante problemas globales con afectaciones locales.

El Dr. Marco Antonio Berger García destacó a nivel humano la sencillez y apertura del investigador Kent Larson en sus visitas anuales, invitando a los estudiantes a interactuar con él en los eventos en donde coincidan.

No habiendo más comentarios el **Presidente del Consejo** preguntó a los miembros de la asamblea si procedía a aprobarse el **Dictamen CUTLAJO/CCU/II/022/2026**. En votación económica fue aprobado por unanimidad.

COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA

La **Secretaría de Actas y Acuerdos** dio lectura del siguiente dictamen:

Dictamen CUTLAJO/CCU/IX/001/2026: Se aprueba la creación del **Diplomado en**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

Arquitectura de Negocios y Emprendimiento.

El **Presidente del Consejo** sometió a consideración lo anterior en caso de que alguno de los consejeros deseara externar comentarios.

El Dr. César Alberto Reynoso García consultó si el diplomado como modalidad de titulación aplicará solo para dos carreras o si tendrá carácter transdisciplinar para otras licenciaturas. La Secretaría aclaró que inicialmente operará para dos carreras.

La Dra. Patricia Mercado hizo observaciones sobre las modalidades presencial y virtual.

El Dr. Marco Antonio Romero Güemez celebró que sea el primer diplomado aprobado en CUTlajomulco, diseñado para la Licenciatura en Negocios Internacionales y la Licenciatura en Administración, con esquemas de pagos parciales, e invitó a su difusión.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata reconoció la ampliación de la oferta de titulación y brindó un reconocimiento a la Dra. Luz Elena Machaen López por la autoría del diseño pedagógico.

La Dra. Luz Elena Machaen López explicó que el diplomado surgió en CUTlajomulco en colaboración con expertos de la Red Universitaria, destacando la participación de la Mtra. Gabriela Villanueva, Directora de la Red de Institutos y Laboratorios de Innovación y Emprendimiento. Comentó que en la primera edición se contó con la inscripción de 34 estudiantes. Asimismo hizo la invitación a participantes externos e interdisciplinarios.

No habiendo más comentarios el **Presidente del Consejo** preguntó a los miembros de la asamblea si procedía a aprobarse el **Dictamen CUTLAJO/CCU/IX/001/2026**. En votación económica fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto número cuatro del orden del día.

4. ASUNTOS VARIOS.

En el desahogo de este punto, el **Presidente del Consejo** abrió un espacio para el registro de los temas de interés de los integrantes. Solicitó a la asamblea que, en caso de existir algún tema que quisieran tratar, levantaran la mano y utilizaran el micrófono proporcionado por el personal de apoyo, con el fin de que quedara grabada su participación.

El C. Jesús Alejandro Briceño Valdez, Representante Estudiantil de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías, felicitó la aprobación del diplomado y presentó una propuesta sustentable para reutilizar cilindros de concreto de desecho provenientes de las prácticas de laboratorio para la elaboración e instalación de bancas en el campus, mostrando dos prototipos de diseño y solicitando el respaldo institucional.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata agradeció la iniciativa, recordando su etapa como representante estudiantil, y propuso otorgar un voto de confianza para implementar el



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

proyecto como prueba piloto con un cronograma definido, sugiriendo el uso de recursos autogenerados e invitando a sumar a otras divisiones.

La Dra. María Azucena Arellano Avelar felicitó la propuesta e informó que estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería en Energía y Ambiente se sumarán con un diagnóstico previo.

El C. Francisco Javier Martínez González agradeció la toma de protesta de su cargo y manifestó su total respaldo al proyecto.

El Mtro. Pedro Mayoral sugirió que los cilindros de concreto de desecho también se aprovechen de forma complementaria en el proyecto de la barda perimetral del Centro Universitario. Respecto a la barda perimetral, el Presidente complementó informando que se han autorizado 14 millones de pesos para la obra de instalación de una porción de dicha barda.

La Dra. Laura Karina Salas Salazar expuso que, en el marco del PDI, es necesario posicionar a CUTlajomulco no solo como centro académico sino como prestador de servicios a la comunidad. Propuso la creación de un catálogo virtual estructurado para difundir los servicios que ya se brindan, tales como la consulta nutricional y la clínica de terapia física.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata respaldó la propuesta y acordó coordinar acciones con la Secretaría Académica para formalizar la estrategia, ordenar la oferta y socializar eficazmente con la comunidad.

El Dr. Roberto Miguel Damián Negrete solicitó el uso de la voz para informar sobre el éxito del Primer Congreso celebrado en el Hotel Aranzazú, organizado conjuntamente por estudiantes del Centro Universitario y estudiantes del Centro Universitario de Tonalá y el el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, destacando el alto nivel de los panelistas.

Para concluir, el **Presidente del Consejo** declaró la clausura de los trabajos realizados en la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco periodo 2025-2026, siendo las 13:20 horas del lunes 10 de agosto de 2026.

Firman para constancia el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata y la Dra. Ana Marcela Torres Hernández, en su calidad de Presidente y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

*del H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara,
período 2025-2026.*

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; lunes 10 de agosto del 2026

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Presidente del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco

Dra. Ana Marcela Torres Hernández
Secretaria de Actas y Acuerdos



***La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, de fecha lunes 10 de agosto de 2026 y es la última hoja de dicha Acta.